AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2020632621
ASUNTO:
ENVIA: -

El JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales el señor **ANDRES FELIPE SALDAÑA ROSARIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.542.373 de Ibagué, Tolima., suscribió con el **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL**, el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN SG-CPS-290-2020.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de Marzo de 2020

OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión en la Dirección de Servicios Administrativos en la ejecución de actividades de carácter contable y presupuestal que sean de su competencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1. Apoyar en la elaboración de los documentos de pago en el sistema financiero del departamento de los contratistas y proveedores. 2. Apoyar la realización de las entradas de pedidos dentro del sistema financiero del departamento. 3. Brindar apoyo al proceso de consolidación de impuestos, de acuerdo al régimen de las órdenes de pago. 4. Revisar los documentos que soportan las cuentas de apoyo para que cumplan los requisitos, actividades y alcances contractuales. 5. Apoyar la actualización de la base de datos de los contratistas. 6. Apoyar en la verificación de los pagos de seguridad social de los contratistas y proveedores. 7. Realizar las demás actividades que se acuerden con el supervisor del contrato siempre y cuando guarde relación con el objeto contractual

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses y 28 días

FECHA DE INICIO: 4 de Marzo de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2020

VALOR CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($34.766.676)

SUPERVISOR: SANDRA CECILIA RIVEROS MORENO – Directora de Servicios Administrativos, Secretaria General.

ESTADO ACTUAL: Ejecutado.

La información certificada se ciñe a las condiciones contractuales y a la información contenida en el respectivo expediente contractual que reposa en esta dependencia.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020).

JORGE ENRIQUE SABOGAL LARA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Graciela Hernandez Lozano – Asesora Sec. Gral.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CT: 317 - 2018

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, el Señor **ANDRES FELIPE SALDAÑA ROSARIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.542 373, suscribió con la Corporación los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 037 DEL 10 DE ENERO DE 2018.

OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar y apoyar en la revisión de cuentas de cobro radicadas en la División Financiera y de presupuesto de la Cámara de Representantes
DEPENDENCIA:	División Financiera – Cámara de Representantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
FECHA DE INICIO:	Diez (10) de enero de 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Nueve (09) de julio de 2018
VALOR:	Once millones cuatrocientos mil pesos ($ 11.400.000) M/Cte.
ESTADO:	Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2018.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RAMIREZ
Jefe División Jurídica

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999090-0	División Jurídica		
	Certificación de Contratos	CÓDIGO	A-A.DJ.4-F03
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

CT: 905:2017

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN DE JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, el **ANDRÉS FELIPE SALDAÑA ROSARIO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.110.542.373** suscribió con la Corporación el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 458 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar y apoyar en la revisión de cuentas de cobro radicadas en la División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes.
DEPENDENCIA:	División Financiera y Presupuesto.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre 2017
FECHA DE INICIO:	Seis (6) de septiembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre 2017
VALOR:	Ocho millones de pesos (8.000.000) M/Cte.
ESTADO:	En Ejecución

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 1 diciembre de 2017.

Cordialmente,

MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ RAMÍREZ
Jefe División Jurídica

CT: 691-2017

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN DE JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, el Señor **ANDRÉS FELIPE SALDAÑA ROSARIO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.542.373, suscribió con la Corporación el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 084 DEL 16 DE FEBRERO DE 2017.

OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar y apoyar en la revisión de cuentas de cobro radicadas en la División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes
DEPENDENCIA:	la División Financiera y de Presupuesto
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) Meses
FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de Agosto de 2017
VALOR:	Doce millones de pesos ($12.000.000.OO) M/cte.
ESTADO:	En ejecución

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 09 de agosto de 2017.

Cordialmente,

MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ RAMÍREZ
Jefe División Jurídica

Proyectó: Mónica M. Mora M.
Revisó: Daniela Barrera

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CC-348

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa,(el)la señor(a) **ANDRES FELIPE SALDAÑA ROSARIO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.110.542.373, suscribió con la Corporación el(los) siguiente(s) Contrato(s) de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 772 SUSCRITO EL 12 DE OCTUBRE DE 2016.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR EN LA REVISION DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTROS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA QUE LLEVEN UN ORDEN CRONOLOGICO Y QUE CORRESPONDAN A LOS TERCEROS RESPONSABLES, ELABORACION DE LOS OFICIOS REMISORIOS A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y ADEMAS SU RESPECTIVO ARCHIVO EN LAS CARPETAS QUE REPOSAN EN LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO ."

DEPENDENCIA: DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
- **FECHA DE INICIO:** DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2016.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2016.

VALOR: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($5.880.000,oo) M/CTE.

ESTADO: EJECUTADO.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dieciocho (18) de enero de 2017.

Cordialmente,

María del Carmen Jiménez Ramírez
Jefe División Jurídica

Elaboro: Luz Marina Londoño M.

MARÍA CLEMENCIA PERDOMO
NIT. 65.753.439 – 7

C E R T I F I C A C I O N L A B O R A L

La Empresa MARÍA CLEMENCIA PERDOMO SALAMÁ, identificada con NIT 65.753.439-7

C E R T I F I C A

Que el señor **SALDAÑA ROSARIO ANDRÉS FELIPE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.5423.73**, laboró con nosotros bajo un contrato a término Fijo, desempeñando el cargo de **ASISTENTE FINANCIERO** Desde el 03 de agosto de 2015 a 07 de Diciembre de 2015.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué – Tolima, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2015.

GESTION HUMAN...
Calle 10A No. 3...
Tel. 261 67 2...

FRANCISCO CULMA CRUZ
Director de Gestión Humana.-
ISSI GROUP

fundaSalud I.P.S.

VIGILADO POR SUPERSALUD

NIT.: 830.509.406-4

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRES FELIPE SALDAÑA ROSARIO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.110.542.373** de Ibagué, laboro en la **FUNADACION VIDA Y SALUD SOLIDARIA IPS "FUNDASALUD IPS"** desde 01 de Abril hasta el 29 de julio de 2015, prestando sus Servicios como Analista Financiero, cumpliendo a cabalidad sus funciones asignadas, modalidad de contrato a término indefinido.

Este certificado se expide en la ciudad de Ibagué a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2015.

FUNDACION Vida y Salud Solidaria

ANDREA CAROLINA RAMIREZ VARON
C.C. 28.542.527 DE IBAGUE

VIGILADO Supersalud